MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

RESOLUCIÓN NÚMERO 450 **DEL** 26 OCT 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. PN RASES 5 SA MC 038 2026 PARA el "*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5,UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER; UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER.*"

LA JEFE DE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 21 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 204 del 24 de abril de 2026 Instancias de Apoyo y Resolución Nro. 00502 del 05/03/2026 "*Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la policía nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones*" expedida por la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, adicionada y modificada parcialmente mediante la Resolución Nro. 01567 del 09/06/2026., expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional y Orden del día 26-221 del 09/08/2026, de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

C O N S I D E R A N D O

1. Que la Resolución Nro. 00502 del 05/03/2026 "*Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la policía nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones*" expedida por la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, adicionada y modificada parcialmente mediante la Resolución Nro. 01567 del 09/06/2026" delegó en el JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, la facultad para celebrar contratos bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA –MENOR CUANTIA.

2. Que la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 tiene la necesidad de adelantar un proceso para: el "*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5,UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER; UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER.*"

3. Que conforme a la Ley 1150 de 2007 artículo 2 y Decreto No. 1082 de 2015, se realizará por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA Prestación de Servicios de Salud.

4. Que el cronograma del proceso será formulado directamente en la plataforma transaccional SECOP II, por lo que los interesados podrán acceder a través del siguiente enlace **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.50575905&isFromPublicArea=True&isModal=False**

5. Que se convoca a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, o las normas que regulen la materia

6. El valor total del proceso corresponde a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000.00)** moneda legal colombiana, **distribuidos por vigencias así**:

Presupuesto para la Unidad Prestadora de Salud Santander es la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00)** M/CTE. Para la vigencia 2026.

Presupuesto para la Unidad Prestadora de Salud Santander es la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000.00)** M/CTE. Para la vigencia 2027.

CONTINUACIÓN POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nº PN RASES 5 SA MC 038 2026.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Nº	Fecha	No. Plan de compras	VIGENCIA	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1			2026	RASES 5 UPRES-DESAN	16	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA	GLOBAL	$30.000.000,00	($30.000.000,00
2			2027	RASES 5 UPRES-DESAN	16	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA	GLOBAL	$150.000.000,00	$150.000.000,00
								SUBTOTAL	$ 180.000.000,00

Presupuesto para la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Norte de Santander es la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00)** M/CTE, Para la vigencia 2026.

Presupuesto para la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Norte de Santander es la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.00.000,00)** M/CTE, Para la vigencia 2027.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B NORTE DE SANTANDER

Nº	Fecha	No. Plan de compras	VIGENCIA	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1			2026	RASES 5 UPRES-DENOR	16	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA	GLOBAL	$15.000.000,00	$15.000.000,00
2			2027	RASES 5 UPRES-DENOR	16	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA	GLOBAL	$130.00.000,00	$130.00.000,00
								SUBTOTAL	$ 150.000.000.00
								TOTAL	$ 150.000.000,00

Amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF No. 84326 y QUIPU No. 680 Y 681 del 26/10/2026**, expedido por la Jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 de la Policía Nacional.

Vigencia futura autorizada mediante comunicación oficial de fecha 13/10/2026, No.**GS-2026-093774-DISAN** y código de autorización No. 11526.

7. Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó el estudio previo por parte del señor Intendente Jefe José Darío Jaimes Balaguera funcionario Unidad Prestadora De Salud Tipo B Norte De Santander, el cual obra en la carpeta del proceso.

8. Se publicó el aviso de convocatoria pública, el Estudio previo, el Proyecto del Pliego, para el presente Proceso de Selección Abreviada Menor cuantía, el día 14 de octubre 2026 en el portal único de contratación www.secop.gov.co - SECOP II.

9. Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso para formular observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de interesados, las cuales fueron analizadas y atendidas por el Estructurador del proceso. Las respuestas correspondientes fueron publicadas oportunamente en la plataforma SECOP II, de conformidad con las disposiciones aplicables al proceso de selección.

Por lo anterior y está administración de conformidad con los presupuestos jurídicos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015,

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, **PN RASES 5 SA MC 038 2026,** que tiene por objeto: el "*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5,UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER; UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER*" el cual se desarrollará conforme a la cronología del proceso de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

CONTINUACIÓN POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nº PN RASES 5 SA MC 038 2026.

Acto de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo	Lugar : www.colombiacompra.gov.co Fecha: **Según cronograma SECOP II**
Manifestación de interés en participar.	**INTERÉS EN PARTICIPAR:** Los interesados en participar en el presente proceso, ***DEBEN PRESENTAR*** su manifestación de interés en la plataforma Secop II **dentro de los *3 días hábiles siguientes*** de la fecha de publicación del acto de apertura del proceso. **La manifestación se realizará a través del click que solicita la plataforma del SECOP II para conformar la lista.**
Observaciones al Pliego de Condiciones.	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, dentro de los tres (03) días hábiles posteriores a su publicación. Dichas solicitudes deberán realizarse de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante **ADENDA**. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, se publicarán en el Portal Único de Contratación Estatal: *www.colombiacompra.gov.co* (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA:** No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.
Plazo para Entrega de propuestas	La entrega de propuestas del proceso se desarrollará de acuerdo a los parámetros, cronograma y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II
Evaluación, Verificación y Requerimiento de las Propuestas	Dentro de los **cuatro (4) días hábiles siguientes a la fecha** de recibo de ofertas.
Presentación de los Documentos requeridos a los oferentes Y/U Observaciones a la Evaluación	Dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento de los mismos.**
Reevaluación y Publicación del Informe de Evaluación y verificación. Y/O Respuesta a observaciones	Dentro de los **dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de los Requerimientos.**
Adjudicación del contrato.	La adjudicación se realizará **dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes** al término anteriormente citado.
Expedición, notificación del acto administrativo de Adjudicación y firma del Contrato	Dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes** a la Adjudicación del Contrato.
Indisponibilidad del secop II	En caso de presentarse una falla general o particular previas al evento de presentación de la oferta, presentación de observaciones o subsanación de documentos, que no le permita hacer la acción, deberá informar a la entidad a través del correo electrónico enrique.espinosa@correo.policia.gov.co con la siguiente información: • Número del proceso • Nombre del usuario de la plataforma del SECOP II • Nombre de la entidad • Numero de NIT o cedula del oferente

CONTINUACIÓN POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nº PN RASES 5 SA MC 038 2026.

	Y seguidamente deberá informar a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente creando un caso del inconveniente o falla presentada. Lo anterior atendiendo el protocolo de indisponibilidad que se encuentra anexo en la plataforma del SECOP II.

a. No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.
b. Los documentos subsanables deberán presentarse hasta dentro de los términos fijados por la entidad, para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
c. La validez de la oferta será de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.
d. De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

NOTA: *Las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 "(...) En las normas de selección y en la invitación publica par la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalaran términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".*

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en la página de Colombia Compra Eficiente - SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página de Colombia Compra Eficiente - SECOP II www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Floridablanca a los 26 OCT 2026

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

Elaboró:
IJ. JHON PACHON ROJAS
Analista de contratos RASES No5

Revisó:
CT. OSCAR MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
PUN08 GRECIA REDONDO MAESTRE
Abogada RASES No 5

Revisó:
MY LEONARDO VEGA SALA
Jefe Área Logístico y Financiero RASES No 5

Fecha 27/10/2026

Transversal 154 No 24-147 Barrio el Bosque – Cañaveral
Floridablanca (Santander)
Teléfono: (607)7008600 Ext. 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan